

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orense... 2 Ptas. al mes
 Provincias... 12'50 " al semestre
 " 25 " al año
 América y Portugal... 40 al año
 Extranjero... 55 "
 NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

GALICIA

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

Avenida del Progreso, 48
 Apartado de Correos, 49
 Teléfono, 186
 PAGO ANTICIPADO
FRANQUEO CONCERTADO

ORENSE ◊ Año V ◊ Número 1.075

Jueves 25 de Enero de 1934

Fundador: MARCIAL GINZO SOTO

CON PLUMA DE MUJER

Una opinión sobre el divorcio

Mucho se habla acerca de las causas que motivan el divorcio. Los abogados, muchas veces, tendrán que reprimir la risa ocasionada por los motivos tan baladíes que alegan los cónyuges para su separación.

Casarse sin vocación; he ahí la causa fundamental de la poca perseverancia en el cumplimiento del juramento que han hecho los dos ante el altar. Si somos un poco observadores, veremos qué preparación llevan los que se casan a los acordes de una marcha nupcial; entran en el templo coqueteando, prueba evidentiísima de que no se han persuadido de la grandeza del acto que van a realizar y de la responsabilidad que ante Dios y la sociedad van a contraer. No es así como se preparan los jóvenes para tomar estado religioso. Estos se aclimatan al sufrimiento, al amor a la cruz y a la negación absoluta de su propia voluntad; mientras los otros, olvidando todo esto, cómo si no fuese cosa que se relacionase con ellos, y creyendo que las palabras del sacerdote son puramente una fórmula ritual, no se ocupan de cultivar la gracia del Sacramento dedicándose a pasar la vida en frivolidades que son el fruto de la poca preparación con que han recibido dicho Sacramento.

Parece que suena poco a los oídos de algunos, el decir que se necesita vocación o espíritu de sacrificio para casarse, y ciertamente es así.

Cuéntase en el Santo Evangelio, que «los discípulos, considerando cosa dura para un hombre el ha-

ber de vivir toda la vida con una mujer, menos de malicia, le dicen: Señor, si tal es la condición del hombre con respecto a la mujer, no tiene cuenta en casarse. Jesús les respondió: no todos son capaces de esta resolución, sino aquellos a quienes se les han concedido de lo alto... Aquel que pueda ser capaz de eso, séalo». (Mt. 19), y aquellos a quienes Dios se lo ha concedido de lo alto..., esos, no buscarán el apoyo en una ley que iguala al que es imagen viva del Creador, con la bestia destinada para el servicio del hombre, no estando aquella sujeta a la moral de Cristo, puesto que no está dotada de la vida de la inteligencia, ni mucho menos de la vida de la gracia.

Es, pues, la causa fundamental que impulsa al deseo del divorcio a los matrimonios que se llevan mal, el haber creído en una vida tan soñadora como en el día de sus desposorios, y al ver desfallecer con el tiempo los ensueños de felicidad ficticia que se habían forjado en su mente.

Muy digna de alabanza es la inspiración del ilustrísimo señor obispo de Tuy acerca de la preparación que deben llevar los que aspiran a formar una familia. En uno de sus sermones indicaba lo necesario que eran unos ejercicios espirituales, en los cuales se instruyese a los que más tarde han de formar un hogar.

Dios permita que así se cumplan los deseos del ilustrísimo Prelado, para que así sea Jesucristo el Rey de la familia cristiana.

María Victoria LANDA

SOBRE UN CONCURSO DE CUENTOS

El que con niños se acuesta...

Un periódico de la localidad ha publicado recientemente el fallo de un concurso de cuentos organizado por la Dirección del mismo. El acta, entre otras cosas, dice lo que sigue:

«Han sido examinados los 36 originales recibidos, para la selección de 20 que en las bases del Concurso se señalan para su publicación en dos volúmenes, los escritos en gallego en uno, y los en castellano en otro. Con hondísimo pesar no nos ha sido posible «poder» seleccionar «sino dos únicamente», juzgando a los demás «dignos» de la distinción que se anunciaba. Y como son solo dos, no creemos que se pueda hacer un volumen, y por otra parte los juzgamos dignos de algún premio, hemos propuesto a la dirección de «La Región» uno de 50 pesetas al que nos parece mejor y otro de 25 al que nos «parece» le sigue en méritos. El jurado se condeula de no haber podido cumplir «con» las bases del

Lo cierto es que los concursantes esperábamos un jurado de más altura, compuesto por las figuras más representativas de la intelectualidad orensana, aun dentro del campo ideológico del periódico que patrocinó el Concurso que nos ocupa, en cuyo caso yo hubiese acatado, sin una queja, el fallo dictado.

Pero está visto «que quien se acuesta con niños»...

UN CONCURSANTE

Se despachan con exactitud las recetas de los señores médicos oculistas

CASA DE LOS LENTES

PLAZA MAYOR 18 ORENSE

IMPORTANTE DETENCION

Se trata de un conocido maleante

La Policía de esta capital realizó ayer un magnífico servicio.

Después de activas gestiones, consiguió detener al conocido maleante internacional, reclamado por varios Juzgados de España y Portugal, Enrique Peña Iglesias, y también a María Josefa Villar, de 30 años,

amiga de otro maleante llamado Ramón Quintana.

Les fueron ocupados 192 chorros, tres cachuchas de cerdo, dos unos y 420 pesetas.

Los comestibles se supone son producto de un robo perpetrado en Lugo. En cuanto al dinero, se desconoce su origen.

DELEGACION PROVINCIAL DEL TRABAJO

Constitución de las Oficinas y Registros Locales de Colocación en la provincia

CIRCULAR

La Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión de 18 del actual, inserta en la «Gaceta» del

día 20, ordena a las Delegaciones provinciales de Trabajo, proceder inmediatamente a lograr, dentro de sus jurisdicciones respectivas, la completa eficacia y cumplimiento de la Ley de Colocación Obrera de 27 de noviembre de 1931 y de su Reglamento de 6 de agosto de 1932, apelando para ello, si fuera preciso, incluso, a la propuesta de sanciones contra las autoridades municipales.

Como se sabe, dicha Ley impone a los Ayuntamientos, cabezas de partido judicial, la obligación de establecer y sostener una oficina de Colocación Obrera y, a aquellos otros que no sean cabeza de partido a crear, e igualmente sostener un Registro de Colocación Obrera, cuyo funcionamiento ha de ajustarse a los preceptos legales ya citados.

El Ministerio de Trabajo, y como cuestión previa a varios proyectos legislativos pendientes y a otras determinaciones posteriores sobre el angustioso problema del paro, necesita y precisa, que tales organismos locales de colocación funcionen con plena efectividad, y, en su consecuencia, esta Delegación se dirige a aquellos Ayuntamientos de la provincia, que al final se detallarán, y que aún no han establecido las Oficinas y Registros citados, previniéndoles, lo que sigue:

Primero En el término improrrogable de diez días, procederá a crear la Oficina o Registro correspondiente, proporcionando local adecuado, material suficiente y personal que podrá pertenecer a las dependencias municipales si (Pasa a la 6.ª)

MANIFIESTACIONES DEL GOBERNADOR

Está decidido a terminar con la prostitución clandestina

Al recibir ayer mañana a los periodistas el gobernador civil de la provincia les dijo que había cursado a la Policía enérgicas órdenes para acabar con la prostitución clandestina.

Agregó el señor Otero Mireis que estaba dispuesto a terminar con ese mal, para lo que se procederá a la detención de todas cuantas mujeres se dediquen a tal vida, y las que no sean de esta provincia, serán expulsadas.

Después manifestó que con el fin ya señalado, convocará a la Junta de Trata de Blancas, para tomar las medidas pertinentes.

El señor Otero dijo, por último, que había estado a visitar el oratorio de la diócesis.

Con respecto al anuncio de huelga en las obras del ferrocarril de Boborás, espera que no tendrá importancia alguna.

Para gafas y lentes

OPTICA MODERNA

Paz Novoa, ORENSE

Número 273

A los cursillistas

Se convoca a los cursillistas del Magisterio, eliminados en el segundo y tercer ejercicio, a una reunión en el sitio de costumbre, para el próximo sábado a las tres y media de la tarde.

Se ruega la puntual asistencia.

LA COMISION

SERVICIOS DE LA POLICIA

Varias jóvenes detenidas

Por el agente de Policía, señor Alejos, fueron detenidas ayer las jóvenes Mercedes Abeleda Rey, de 24 años, natural de la provincia de Lugo, que se hallaba trabajando en un bar de la calle de Colón, llamado «La Cubana»; Pura Salgado, de 33, de Sobradelo de San Román, que estaba en casa de Rosa M. Garrrote, y Dolores Pérez Alfonso, que estaba en la fonda de «Los Habaneros».



A MAL TIEMPO... ASPIRINA

El organismo atormentado y debilitado por un resfriado catarro o la gripe, necesita una poderosa defensa: la ASPIRINA. Conviene tenerla siempre en casa.

Aspirina

Concurso a este respecto, y también de que no hayan acudido al «Concurso» aquellos que se esperaba que lo hicieran, por la publicidad que en todo Galicia se le dió.

N. de un C.—Me limito a subrayar las «pifias» de bulto que contiene el acta que copio, para que los lectores juzguen la categoría intelectual de los miembros que integran el jurado.

Si «no le ha sido posible «poder» seleccionar «sino» dos «únicamente» de los trabajos presentados, yo me permito de calificar a un jurado incapaz de redactar diez líneas con mediana corrección.

El jurado se condeula de que no hayan acudido al Concurso «aquellos» que se esperaba que lo hicieran». Eso quiero decir que ninguno de los concursantes, excepto dos, eran sanos de su detención, o tal vez imaginaba que habrían de tomar parte en un Concurso tan «entendado» los autores consagrados.

El jurado no considera a los demás dignos de la distinción que se anunciaba. Bien. Y al jurado, ¿quién lo juzga? ¿Qué méritos han contraído los «dignísimos» miembros que lo forman para juzgar a los demás? No solo se permiten declarar indeseables los 36 originales presentados, sino que además, se creen con categoría intelectual suficiente para juzgar a Unamuno, Palacio Valdés, Azorín, Valle Inclán, Benavente, y a otros ilustres literatos que no han concurrido al concurso de martras.

Ayuntamiento de Orense

Sin perjuicio de las gestiones que particularmente se realizan, y estudio de la posible construcción en terrenos de dominio público, para procurar que el emplazamiento del edificio de Correos y Telégrafos reúna las mejores condiciones de situación, capacidad y orientación, la Alcaldía invita a los propietarios de solares, para que formulen ante la misma, durante un plazo de diez días, las ofertas convenientes, especificando el precio y las condiciones de pago.

El solar deberá tener una superficie de 600 metros cuadrados, como mínimo, y su forma lo más aproximada a un rectángulo, cuyo lado menor no sea inferior a diez y ocho metros, prefiriéndose los de situación céntrica y que por sus condiciones especiales permitan disponer la construcción del edificio con el mayor número de fachadas.

Orense, 25 de enero de 1934.

Orfeón Unión Orensana

En reunión celebrada por esta colectividad, se acordó que en el panteón donde reposan los restos del que fué director del Orfeón Unión Orensana, don Florián Caba, propiedad de la misma, sea destinado a recoger las cenizas de todos los que dirigieron dicha colectividad y los demás que en lo sucesivo puedan dirigirla, para demostrar con ello la admiración y gratitud que hacia todos ellos siente esta Sociedad.

A tal efecto serán trasladados los de don Adolfo Berges (fallecido en San Paolo); don Enrique Fernández y don Laureano Rego, para lo cual se nombró una Comisión integrada por los directivos don Constantino Añel y don Antonio Viejo, para que se entrevisten con los familiares de aquéllos y ver de esta forma de conseguir el asentimiento de los indicados familiares.

Como la suma recaudada hasta la fecha para el mausoleo solamente asciende a 650 pesetas, y el presupuesto que al efecto se presentó (que es de los más sencillos), asciende a más cantidad, se acordó para poder recabar más fondos, dar una función con tal fin, que se celebrará en fecha próxima, o en caso contrario valerse de otros medios que estén al alcance de la indicada colectividad.

Anuncio de huelga

La Sociedad de Oficios Varios de Boborás ha anunciado la huelga en los trozos del túnel número 14 de las obras del ferrocarril de Zamora a Orense.

Teléfono de GALICIA, 186

Venta de casas en Orense

Se venden las señaladas con el número 5 de la Plaza de la Constitución; números 4 de la calle de Lamas Carvajal, y 3 y 5 de la de Aroedjanos; y un local de planta baja en la calle de la Barrera, correspondiente a la casa número 6 de la calle de Obispo Carrasosa.

Para informes, dirigirse al abogado don Vicente Riego Rodríguez, Hernán Cortés, 57, 2.ª, derecha, de 11 a 1 y de 5 a 6; o a don Emilio Montero, a las mismas horas en el comercio de la casa indicada, número 5 de la Plaza de la Constitución, hasta el día 10 de febrero próximo.

Número 1.272

Consejo de ministros

Se dedicó especialmente al estudio de los presupuestos, particularmente en la parte referente a las plantillas de los funcionarios

El Consejo de ministros comenzó a las diez de la mañana, y terminó a las dos de la tarde. El ministro de la Gobernación dijo al salir que no trataron de la proposición incidental presentada por Goicoechea, y que afectaba al diputado señor Calvo Sotelo.

El Gobierno no ha formado criterio sobre este asunto, que será interpretado en la Cámara por el ministro de Justicia.

Nota oficina

El Consejo invirtió el mayor parte del tiempo en el estudio de los presupuestos, trazando las normas generales que habrán de tenerse en cuenta al estudiar el Consejo en pleno los presupuestos de cada departamento, y la cuestión en este aspecto más discutida fué la que hace referencia a las plantillas de los funcionarios, estimándose la necesidad de reorganizarlas con el objeto de corregir desigualdades que tienen todo el aspecto de injusticias.

Se llevará a las Cortes un proyecto de Estatuto de los funcionarios, para lo cual la Presidencia ordenará de las gestiones previas que estime conducentes a tal fin.

Trabajo.—Decreto referente a la creación de un Monopio marítimo nacional.

Gobernación.—Se aprueba los expedientes modificando las actuales agrupaciones de Ayuntamientos en las provincias de Cuenca, Huesca, Burgos, Teruel, Soria, Valladolid y Avila.

Nombrando subsecretario del Ministerio, a don Manuel Torres Campaña.

Industria.—Decreto estableciendo los contingentes de importación del carbón vegetal para el actual trimestre.

Dejando para su estudio el reglamento de metales preciosos.

Otro decreto estableciendo una tarifa proteccionista para el arroz español importado de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Dió cuenta el ministro de una orden recordando el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes referentes a la fabricación,

venta, tenencia y venta de explosivos, para evitar las sustracciones de fábricas, almacenes y depósitos.

Se trató del problema hullero de Asturias.

Se acordó que el ministro de Industria proponga con la anuencia de los productores, una solución provisional.

Justicia.—Decreto modificando las normas para constituir los tribunales para las oposiciones a no arjos.

Es ado.—Reconociendo el nuevo Gobierno de Cuba.

Se aprobó la propuesta del canje de notas entre España y Polonia, referente al intercambio comercial en re ambos países.

Se aprobaron dos convenios, sobre embargo preventivo de aeronaves y unificación de ciertas reglas por daños causados a un tercero por las aeronaves en la superficie terrestre, así como el acta final de la Conferencia Internacional del Derecho privado celebrado en Roma.

Se aprobó la adhesión al Convenio europeo de radiodifusión.

Concediendo la Gran Cruz de la Orden de la República al director general de Seguridad, al inspector general de Vigilancia, al jefe superior de Policía y al gobernador de Zaragoza, por su actuación en el movimiento revolucionario de diciembre; al señor Méndez Calzada, de la Sociedad Cultural española de Buenos Aires, y al profesor de Lengua y Literatura española de la Universidad de Londres señor Pastor, por la labor realizada en los respectivos países.

El Consejo se ocupó de los asuntos y negociaciones comerciales con Francia.

El Consejo se ocupó de los asuntos y negociaciones comerciales con Francia.

El Consejo se ocupó de los asuntos y negociaciones comerciales con Francia.

El Consejo se ocupó de los asuntos y negociaciones comerciales con Francia.

El Consejo se ocupó de los asuntos y negociaciones comerciales con Francia.

El Consejo se ocupó de los asuntos y negociaciones comerciales con Francia.

El Consejo se ocupó de los asuntos y negociaciones comerciales con Francia.

El Consejo se ocupó de los asuntos y negociaciones comerciales con Francia.

El Consejo se ocupó de los asuntos y negociaciones comerciales con Francia.

El Consejo se ocupó de los asuntos y negociaciones comerciales con Francia.

El Consejo se ocupó de los asuntos y negociaciones comerciales con Francia.

El Consejo se ocupó de los asuntos y negociaciones comerciales con Francia.

El Consejo se ocupó de los asuntos y negociaciones comerciales con Francia.

El Consejo se ocupó de los asuntos y negociaciones comerciales con Francia.

El Consejo se ocupó de los asuntos y negociaciones comerciales con Francia.

El Consejo se ocupó de los asuntos y negociaciones comerciales con Francia.

El Consejo se ocupó de los asuntos y negociaciones comerciales con Francia.

la modificación del decreto de 23 de agosto, por considerarlo contrario a los intereses de los obreros.

—La Comisión de Agricultura

trató de la intensificación del cultivo en Extremadura.

Se leyó una proposición sustituyendo la intensificación por el contrato de arrendamiento.

Las sesiones de Cortes

Después de larga discusión en que intervinieron todas las minorías, se rechazó la proposición de Goicoechea sobre el caso de Calvo Sotelo, y se aprobó la de los radicales

La sesión del miércoles

Comienza a las 4,25 de la tarde, presidiendo Alba.

La Cámara está animada.

En el banco azul se encuentran Lerroux, Lara y Alvarez Valdés.

Se lee la proposición sobre el

Caso de Calvo Sotelo

GOICOECHEA la defiende, y expone la finalidad que le dicta ocupar este escaño, y que resuelva el Gobierno este asunto.

Se trata de garantizar el derecho existente.

Recuerda la amnistía de 1918, que trajo al Parlamento a cuatro socialistas.

Cree que el Parlamento debe reivindicar el fuero, porque se trata de cumplir la voluntad de las urnas.

Cree que hay tres caminos para resolver el asunto: la amnistía, el indulto y la soberanía del Parlamento.

Este es el mejor camino, porque para los anteriores se muestra remiso el Gobierno, aunque también debería serlo la amnistía, porque en un programa electoral se leía que el partido radical era la amnistía.

Demuestra que el Tribunal que condenó a Calvo Sotelo era inconstitucional, porque creó el delito y la pena.

El Gobierno no puede guardar ya una posición aquidistante. Hay que inclinarse a un lado u otro.

La actitud del Gobierno parece demostrar que actúa ante las amenazas de otros bancos. (Aplausos).

EL MINISTRO DE JUSTICIA defiende al Tribunal sentenciador, estimándolo constitucional.

Por esto el Supremo no puede conceder indulto a la sanción impuesta por el Tribunal parlamentario.

Solo quedan la amnistía y la decisión de la Cámara.

El Gobierno cree que no ha llegado el momento, aunque está próximo para ello.

Respecto a que la Cámara resuelva la capacidad, cree que el Gobierno no debe tomar la iniciativa.

GOICOECHEA insiste en la inconstitucionalidad de la Comisión de responsabilidades, demostrando que el delito es nuevo y se ha creado la pena para él.

Termina diciendo que cree que debe producirse la votación, si el Gobierno la deja libre.

PRIETO estima distintos y contrarios los casos que citó Goicoechea.

Los socialistas harán responsable al Gobierno del resultado de la votación que se ha solicitado.

Si promete la amnistía, debe traerse a la Cámara el proyecto.

Afirma que se ha rechazado la capacidad de algunos diputados incurso en cosas menos graves.

Señala que a la Comisión de responsabilidades se le ha reconocido rango constitucional por el Parlamento actual, y es muy importante.

El Gobierno tiene dos deberes: mantener el fuero parlamentario y respetar las leyes constitucionales.

EL MINISTRO DE JUSTICIA dice que el Gobierno acepta la proposición, pero no la formula.

Se lee la proposición de los radicales.

Dice que el Gobierno, dentro de un plan de política general, arbitrará la fórmula para que Guadalupe y Calvo Sotelo se sienten en la Cámara.

ALBA: No es parlamentario discutir esta proposición sin votar la anterior, salvo que la retiren los firmantes.

Por razón de prudencia aconsejo que se discuta la segunda.

(Los diputados de Renovación hacen denegaciones).

SANTALO, por la Izquierda, dice que votarán en contra.

BOLIVAR cree que a Calvo Sotelo deben juzgarlo los Tribunales obreros y campesinos.

GONZALEZ LOPEZ (de izquierda Republicana), niega que la votación parlamentaria resuelva la situación de un condenado por el Tribunal parlamentario.

RAHOLA se muestra conforme con el fondo de la cuestión.

El delito de Calvo Sotelo ni siquiera es político, y no es motivo de incapacidad.

Es inadmisibles pedir urgencia al Gobierno para resolver la situación.

GIL ROBLES confirma la inconstitucionalidad del Tribunal.

PRIETO: En el Gobierno hay miembros de aquel Tribunal.

GIL ROBLES: El pueblo, con la votación de noviembre, ha votado la amnistía.

Estamos conformes con la proposición de Goicoechea, pero apreciamos la actitud del Gobierno, deduciendo que Calvo Sotelo vendrá pronto.

Califica de maniobra política la actitud de los socialistas.

Requiere al Gobierno que diga si Calvo Sotelo vendrá pronto.

Mientras no lo haga, los populares agrarios no pueden votar.

ROYO VILLANOVA dice que no votará la proposición de Goicoechea, y se abstendrá, pero en la Comisión votó la capacidad de Calvo Sotelo.

Pregunta si se aprobó la capacidad de Guadalupe, por qué no se aprueba la de Calvo Sotelo.

Cree que, menos la Constitución, cuanto hicieren las Constituyentes, puede revocarse.

MARTINEZ DE VELASCO encuentra contradicciones en la proposición del Gobierno y las palabras del ministro de Justicia.

Anuncia que no votarán la proposición de los radicales por incomprenderla.

Pregunta si el Gobierno votará el dictamen que figura en el orden del día.

ARAGAY dice que como las minorías que apoyaban al Gobierno se niegan a votar con él, debe declarar si lo hace cuestión de gabinete. (Rumores).

ALBA: El Gobierno no presentó la proposición, pues han sido los diputados.

EL MINISTRO DE JUSTICIA repite la conformidad con la proposición de Goicoechea, pero se muestra disconforme con su redacción.

El Gobierno no acepta la urgencia. Debe confiarse en la serenidad del Gobierno, que no necesita estímulo para recoger esas aspiraciones.

RODEZNO dice que como no ve garantía en las palabras del Gobierno, los tradicionalistas votarán la proposición de Goicoechea.

Puede evitarse la votación con la promesa de que se vote en seguida el dictamen de la Comisión de actas.

GIL ROBLES se dá por satisfecho con la declaración del Gobierno de que no necesita apremios.

MUNOZ MARTINEZ dice que los radicales socialistas votarán en contra.

GOICOECHEA no cree que el asunto que se discute pueda ser cuestión de gabinete.

No siguiendo los caminos del indulto y la amnistía, solo queda la soberanía de la Cámara.

Si se asegura que el dictamen de la Comisión de actas se votará, no vé inconveniente en retirar la proposición.

PRIETO pregunta si el Gobierno acepta la capacidad de Calvo Sotelo.

Cree que se pretende anular el fallo del Tribunal de responsabilidades.

EL MINISTRO DE JUSTICIA pide que se retire la proposición.

GOICOECHEA insiste en sus manifestaciones.

EL MINISTRO DE JUSTICIA mantiene la promesa.

Se vota la proposición de Goicoechea, rechazándola por 186 votos contra 56.

BLANCH apoya la proposición de los radicales, estableciendo las diferencias entre las actas de Guadalupe y Calvo Sotelo.

Dice que Calvo Sotelo vendrá a la Cámara con los trámites legales cuando lo aconsejen las circunstancias.

PRIETO pide votación nominal.

Se aprueba la proposición de los radicales por 167 votos contra 54.

Se votan definitivamente las leyes creando 724 plazas de carteros, y de abono de anualidades al personal de la Trasatlántica.

Se levanta la sesión a las 8,25 de la noche.

CARNAVAL

LAS ULTIMAS NOVEDADES EN SEDERIA

propia para traje de baile las encontrará en los GRANDES A MACENES

Celso Ferro

N.º 251

La vista de la causa por los sucesos de agosto en Sevilla

Continuó el interrogatorio de los procesados

Hoy continuó la vista de la causa por los sucesos de agosto en Sevilla.

Comenzó a las diez y media de la mañana.

El fiscal renunció a once testigos, y las defensas a un centenar.

Cavestany manifiesta que por discrepancias con su defendido se vé obligado a renunciar a su defensa.

Luego sigue el interrogatorio de la exgobernadora civil de Sevilla la señor Valera Valverde.

Niega que el ataque al Gobierno civil fuera simulado.

Cree que se le persigue por motivos políticos.

Declaran a continuación el coronel de Infantería señor Palanco y el teniente coronel de la Guardia civil señor Berarano.

Se suspende la vista a las dos de la tarde.

La Comisión de responsabilidades aprobó el dictamen enviando todos los asuntos pendientes al Supremo.

Se reunió la Comisión de Estatutos.

Se estudió la personalidad de las Comunidades de Municipios alaveses, y aunque no está aprobada su legalidad, acordaron darlos por comparecidos.

Orjil refutó las aseveraciones de Aguirre en un documento razonadísimo.

Royo Villanova dijo que la voluntad de Alava es contraria al Estatuto.

NAVAJAS DE AFEITAR

A degas puede usarse afeitarse con nuestras navajas de temple y acabo impecables.

CASA DE LOS LENTOS PLAZA MAYOR ORENSE

Dr. BRAVO

MEDICINA GENERAL PULMON y CORAZON

Frenicectomías y Neumotorax en la Tuberculosis Pulmonar

RAYOS X — ELECTROCARDIOGRAFIA — DIATERMIA

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7 (Excepto los domingos)

Progreso, 50-1.º — ORENSE Teléfono, 350

N.º 18

Martínez Barrios se posesionó de la cartera de Gobernación

Manifestaciones de Rico Abello

A las diez de la mañana se posesionó de la cartera de Gobernación el señor Martínez Barrios.

Se la dió Rico Abello.

Este dijo que marchará mañana a Asturias por asuntos particulares.

Regresará dentro de ocho días.

y permanecerá cuatro en Madrid para conferenciar con el Gobierno y recibir impresiones acerca de la acción en Marruecos.

Luego marchará a Marruecos, para posesionarse de la Alta Comisaría.

Acuerdos de las minorías radical y Izquierda

La minoría radical autorizó la presentación de varias interpelaciones.

Se acordó felicitar a los agrarios que se han republicado.

Presentaron una ponencia reformando el Consejo de Economía nacional.

Por último, acordaron visitar al

ministro de la Guerra para tratar del presupuesto de este departamento.

—La Izquierda acordó oponerse a la admisión de Calvo Sotelo, y no tomar en consideración los haberes del clero, por estimar el proyecto anticonstitucional.

También acordaron oponerse a



Faltan documentos (p axinas,
cadernos...)
ISO 9878/1990

Más información del Magisterio

Por orden ministerial inserta en la «Gaceta» del 21, se dispone la publicación del primer Escalafón referido al 31 de Diciembre último, colocándolo en él las altas ocurridas después del 31 de Diciembre de 1929, por el siguiente orden:

- A) Lis a única de las oposiciones de 1928.
- B) Personal comprendido en la sentencia de 29 de Abril de 1933.
- C) Primera lista adicional de las oposiciones de 1928.
- D) Maestros y maestras comprendidos en la R. O. de 28 de Junio de 1930 que no tomaron parte en el pleito resuelto por la sentencia de 29 de Abril de 1933.
- E) Segunda lista supletoria de las oposiciones de 1928.
- F) Maestros y maestras poseedores en propiedad antes del 1.º de Noviembre último procedentes de las oposiciones de 1928 que verificaron los cursillos de selección convocados por decreto de 24 de Julio y orden de 25 de Agosto de 1931.
- G) Los maestros y maestras aprobados a efectos de plenitud de derechos incluidos en las listas definitivas de cursillistas de 1931, que se ordenarán entre sí con sujeción a las preferencias del art. 4.º del Real decreto de 7 de Enero de 1910, contándose los servicios a efectos de Escalafón a partir de 1.º de Noviembre de 1933.
- H) Cursillistas de 1931.
- I) Maestros y maestras del curso escolar de 1932-33, declarados aptos para su pase del segundo al primer escalafón con arreglo al decreto de 14 de Enero de 1933, considerándolos ingresados en el Escalafón de plenos derechos en 1.º de Noviembre de 1933.

2.º Que el número 13 de la Real orden de 5 de Septiembre de 1930 y la número 12 de 29 de Diciembre de mismo año, se entienden derogados por el decreto de 14 de Enero de 1933, debiendo, en su consecuencia, quedar sin curso todas las instancias fundamentadas en referidos preceptos.

3.º Que para ser admitido a las prácticas que determina el decreto de 14 de Enero de 1933 precisa estar desempeñando Escuela nacional en propiedad, poseer título profesional, no estar sometido a expediente ni haber sido separado de la enseñanza en virtud de corrección.

4.º Que las propuestas de maestros del segundo pasen al primero por haber realizado las prácticas del curso escolar de 1933-34 con arreglo al decreto de 14 de Enero de 1933, deben entrar en el Registro general de este Ministerio antes del día 1.º de Septiembre próximo, ingresando en este día en el primer Escalafón los declarados aptos.

5.º Que los incluidos en propuestas que se reciban después del 31 de Agosto figurarán en el grupo de los del curso escolar de 1934-35. El plazo de convocatoria para este curso se entenderá abierto todo el mes de Septiembre de 1934, sin esperar la publicación de anuncio alguno en la «Gaceta».

Los expedientes de incompatibilidad con el vecindario quedan

sin curso, por decreto de 19 actual, si están en tramitación o cumplida ésta, pendientes de resolución por el Ministerio.

Las desavenencias entre el maestro y el vecindario que pudieran dar motivo a una reconocida incompatibilidad entre ambos dará lugar a la formación de un expediente que será incoado y tramitado por la correspondiente Inspección provincial de Primera enseñanza en el término de quince días, y una vez que hayan sido depurados los hechos y remitido dicho expediente al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se adoptarán por éste las medidas o resoluciones que estime procedentes en armonía con las aludidas disposiciones generales, bien por sí mismo, si el culpable resultare el maestro; bien interesándolo del Departamento ministerial correspondiente, si no le cupiera responsabilidad al aludido funcionario, el que no podrá ser objeto de inculcación ni de castigo alguno mientras no sea resuelto en definitiva el expediente de que se hace mérito.

Referente al Decreto autorizando el anuncio de concurso para los cursillistas, después del consiguiente preámbulo, se dispone lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes para que se proceda al anuncio del oportuno concurso para la adjudicación de las escuelas que se determinan en el mencionado decreto de 2 de Diciembre último, dictando al efecto las normas consiguientes, a base de las expresadas consideraciones, para la aplicación del presente decreto, quedando anulada toda disposición que, dictada con anterioridad al mismo, se oponga al espíritu y letra en el contenido.

Parece ser que las autoridades se ratifican en el propósito de segregar las plazas para colocar a los cursillistas, y en vista de la anterior autorización suponemos que muy pronto se anuncie el concurso y darán las normas para solicitar.

M. RODRIGUEZ DE DIOS
Médico del Seguro Obrero de Maternidad
Especialista en Partos y enfermedades de la mujer
MEDICINA GENERAL
Ex-profesor ayudante de partos y enfermedades de la mujer en la Facultad de Medicina de Santiago.
TOCÓLOGO MUNICIPAL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Teléfono, 239
Santa Eufemia, 1-2.º
ORENSE
Atiende llamadas de noche

VILLAR FOTO
FOTO CINE
Frente a Correos

Oposiciones de Hacienda

Convocadas 450 plazas :: Clases especiales
Academias Militares 280 plazas
PROXIMA CONVOCATORIA :: RAPIDA PREPARACION EN
Academia MARTIN MOURIÑO
DE LA POLITECNICA ORENSANA
CALLE DE LUIS ESPADA, NÚM. 27
Preparación para el Bachillerato ambos sexos
INTERNADO

Después de la sesión

Manifestaciones de Gil Robles, conde de Rodezno y Romanones

Al terminar la sesión, Gil Robles dijo que creía que Goicoechea reiraría la proposición, pero le han influido Honorio Maura y Vallejo, con perjuicio para Calvo Sotelo.

Yo no admito normas de nadie. Ha.e días recibí una carta vijoten'a de Calvo Sotelo, pero mi defensa tenía más eficacia que la de los monárquicos, porque derribado el Gobierno, Calvo Sotelo no vendría más al Parlamento.

Los monárquicos vienen dispuestos a escandalizar cada día, y por ese camino no van a ninguna parte.

Tampoco me explico la pasividad del Gobierno ante el discurso de Goicoechea.

No podemos darnos manejar por 15 señores.

—Rodezno, rodeado de un grupo de correligionarios, les decía: —Ya lo estáis viendo. En el Parlamento no conseguiremos la mayoría ni nada de lo que nos ha servido de bandera electoral.

—Romanones dijo que el marqués tiene el Gobierno que traer a la Cámara, resuelta la cuestión de Calvo Sotelo, si no quiere vivir pendiente de la amenaza de las derechas.

Recomendamos los mejores Licores ARAGON
Apartado de Correos, 21, ORENSE - PUENTE
N.º 278

La clausura de la F. U. E. de Zaragoza

Los estudiantes de Madrid produjeron algunos incidentes

Anoche se hizo pública una nota de la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos, declarando la huelga de 48 horas en todos los Centros docentes, como represalia por la suspensión de la F. U. E. de Zaragoza.

Durante todo el día reinó gran efervescencia.

Varios escolares se reunieron en la Universidad, mostrándose algunos partidarios de secundar la huelga.

Los estudiantes se dividieron,

registrándose incidentes.

El rector decretó la suspensión de las clases, clausurando el edificio hasta mañana.

Idéntica medida se ha adoptado en los demás Centros.

En diversas calles, los estudiantes produjeron alborotos, interviniendo los guardias de Asalto, que cargaron.

Una comisión estuvo en la Dirección de Seguridad, solicitando protección, por no estar dispuestos a secundar la huelga.

ULTIMA HORA

El ministro de la Gobernación informó de madrugada de varios sucesos ocurridos en diversos pueblos de España

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que en Puente de Duero (Coruña), al proteger la Guardia civil el tendido de la línea eléctrica, fué agredida por un grupo numeroso, resultando un guardia herido.

La fuerza hizo disparos al aire, pero ante la insistencia de la madre, hubo de hacer fuego, matando a una mujer e hirviendo a cuatro hombres.

Después se restableció la tranquilidad.

En Coruña sigue la huelga de la construcción, teniendo esperanzas el gobernador de que se acepte la fórmula propuesta.

En Zaragoza, 6 ó 7 enmascarados, entraron a las siete de la noche en el despacho del juez de Instrucción que sigue el proceso contra los promotores de la re-

Caja de Ahorros Provincial de Orense

Inaugurada el 20 de Mayo de 1933, bajo el patronato y con la garantía de la Excelentísima Diputación

INTERESES QUE ABONA	
Cuenta corriente a la vista	2% anual
Libretas de Caja de Ahorros	3,50% >
IMPOSICIONES A PLAZO	
Libretas a tres meses	3,00 0/10 anual
> a seis meses	3,50 >
> a un año	4,00 >
APLICACION DE UTILIDADES	
Los capitales depositados se invierten en PRESTAMOS HIPO. TECARIOS, INMUEBLES, PROPIEDADES Y FONDOS PUBLICOS ESPAÑOLES	
Las utilidades que obtiene la Caja se destinan a aumento de sus fondos de reserva, a premios a imponentes y a obras de carácter benéfico-social. Número 616	
AGENCIAS: CELANOVA, don Alberto Moreiras. VERIN, don Recaredo Romero. RIBADAVIA, don Antonio Freijido	

vuelta anarcosindicalista, apoderándose de la causa.

Dijo que este robo no paralizará la acción de la Justicia, porque existen copias de todos los documentos.

La huelga en Irún y Fuenterrabía continúa parcialmente.

Por grupos del personal de Aduanas se intentó evitar la salida del pescado para Hendaya y de los trenes naranjeros, pero no lo lograron, quedando protegido el movimiento de trenes por la Guardia civil.

Parece que varias Sociedades obreras de Pasajes han anunciado la huelga para el día 26.

—Romanones envió una carta a Martínez de Velasco expresándole la imposibilidad de sumarse a la evolución de los agrarios.

PROVINCIAS

SANTANDER.—Entre las estaciones de Monabri y Bárcena, descarriló el correo de Madrid a causa de un desprendimiento de tierras.

Quedó destrozado el material. Resultaron muertos el maquinista Luis Buzo, el fogonero Manuel Pastor, el conductor Ramón Saez y el guardia de Asalto Gonzalo Saez.

Hay 17 heridos, algunos graves. Llegó un tren de socorro para recoger a los heridos.

OVIEDO.—Los estudiantes acordaron cesar en la huelga.

SUBASTA.—El día 4 del próximo febrero, a las tres de la tarde, tendrá lugar en el término de La Cepeda, en la carretera de Villacastín a Vigo, la venta de un solar con casa en construcción y viña de 5 ferrados, sita a los 70 metros de las Bodegas Valeiras. Informa Gumersindo Sas, Hotel Progreso, Reza, número 1, 2.º

Número 1.285

Viveros Seoanez
Plantas de toda garantía, aclimatadas a esta región.
EXÍJASE A MIS REPRESENTANTES
Carnet de Venta
ANTES DE COMPRAR
LA BANEZA (León)

M. Blanco Portugal
MÉDICO
Especialista en enfermedades de la mujer y niños
MEDICINA GENERAL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
PROGRESO, 32, 1.º
N.º 110

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo
en Santiago de Galicia
Directores: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA Dr. FERNANDO ALSINA y Dr. ANTONIO M. DE LA RIVA
Teléfonos: Dr. de la Riva, 1424; Dr. Alsina, 1125; Sanatorio 1.006
N.º 62

Dr. Carlos Guitián Fábrega
Médico del Hospital Provincial y Director del Dispensario Antivenéreo por oposición.
Especialista en enfermedades Venéreas, Piel y Vías urinarias
Medicina general
Diatérmia — Rayos ultravioleta — Uretroscopia — Aeroterapia — Aplicación de salvarsanes, etcétera
Progreso 85, duplicado
TELEFONO 115 ORENSE
Número 156



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Celanova - Orense
Ginzo - Verín
Nuevo servicio de automóviles con magníficos coches y personal experto
HORARIO

Salidas	
De Orense	3 tarde
De Celanova para Verín	4 tarde
REGRESO	
De Verín	6,10 mañana
De Celanova	8,22
ADMINISTRACIONES	
Orense:	Calle Paz Nôvoa (Garage)
Celanova:	Calle Emilia P. Bazán
Ginzo:	Calle del Progreso.
Verín:	Calle de Luis Espada.

Papel periódico atrasados, se compran en esta imprenta

Delegación provincial del Trabajo

(Viene de la 1.ª)

reune las condiciones de idoneidad precisas.

Segundo En igual término se constituirán, en los Ayuntamientos, cabezas de partido, la Comisión inspectora de la Oficina de Colocación que estará integrada inderivamente: a) Con la Delegación local del Consejo de Trabajo, si funcionara; b) En caso de que no actúe esta Delegación, designando las Sociedades obreras y patronales de la localidad tres miembros de cada representación respectivamente. Si no hubiere organizaciones obreras o patronales, se convocará por la Alcaldía a todos los obreros y a todos los patronos para que hagan la designación.

De acuerdo los tres representantes obreros y los tres patronos, designarán presidente, que ha de ser obrero. Si no llegan a un acuerdo, cada representación formará su terna de candidatos, que elevará al delegado provincial de Trabajo, a los efectos correspondientes. En cualquiera de dichos casos comunicarán las Alcaldías a esta Delegación el resultado de sus gestiones, remitiendo las actas de constitución de las respectivas Comisiones inspectoras.

Tercero Asimismo, en el mismo plazo de diez días se constituirán las Comisiones inspectoras de los Registros de Colocación (es decir, de los Ayuntamientos que no sean cabeza de partido), y el vocal obrero y patrono que han de constituirlos serán designados por las respectivas representaciones de la Delegación local del Consejo de Trabajo del pueblo cabeza de partido. Si tampoco existiera ésta, por la Delegación provincial del Consejo de Trabajo. En todos estos casos la autoridad municipal pondrá a disposición del organismo respectivo, lista de obreros y patronos del término municipal para que pueda hacerse la designación.

Una vez designada tal Comisión inspectora, los vocales obrero y patrono elegirán a un tercero, que ha de ser obrero, para que actúe como presidente. Si no llegaran a un acuerdo, cada uno de los dos representantes formará una terna de candidatos que se remitirá a la Delegación provincial de Trabajo, para que la eleve a resolución del Ministerio.

Cuarto Todos los Ayuntamientos de la provincia, en igual plazo de diez días y sin perjuicio de cumplir el resto de esta Circular participarán haber cumplimentado el apartado primero de la misma, explicando en la comunicación que dirijan el local designado, cantidad que se destina para sostenimiento del servicio y personal que se facilita con detalle de su nombre y apellidos.

Quinto Los Ayuntamientos, sin perjuicio del presupuesto que para

funcionamiento de los organismos de que se trata, formulen las respectivas Comisiones inspectoras, incluirán desde luego, en sus presupuestos municipales una cantidad prudencial para su sostenimiento, previniendo que por la Delegación de Hacienda de la provincia, conforme a lo dispuesto en artículo adicional del Reglamento expresado no se podrá presar aprobación a aquellos presupuestos que no incluyan la partida de que se trata.

Esta Delegación, conforme al artículo 143 del tantas veces citado Reglamento, apercibe a las autoridades municipales a quienes afecta la presente Circular que propondrá a la Superioridad—dado lo perentorio del caso—la imposición de sanciones para aquellas que no cumplan lo que se previene y en los plazos señalados.

Orense, 22 de enero de 1934.—El delegado, p. a., Manuel Ballesteros.

Relación de los Ayuntamientos que tienen que crear las Oficinas de Colocación: Bande, Carballino, Ginzó de Limia, Puebla de Trives, Barco de Valdeorras y Viana del Bollo.

Relación de los Ayuntamientos que tienen que crear los Registros de Colocación Obrera: Baños de Molgas, Junquera de Ambía, Junquera de Espadanedo, Maceda, Paderna, Taboadela, Villar de Barrio, Entrimo, Lobera, Lobios, Muños, Padrenda, Vereá, Beariz, Boborás, Irijo, Maside, Piñor, Pungín, San Amaro, San Cristóbal de Cea, La Bola, Carelle, Cortegada, Comende, Merca, Puentevedra, Ramiranes, Baltar, Blancos, Calvos de Randín, Porquera, Rajiz, Sarreaus, Trasmiras, Villar de Santos, Amoeiro, Barbadanes, Canedo, Coles, Eszós, Nogueira de Ramuín, Pereiro, La Peroa, San Ciprián de Viñas, Toén, Villamarín, Castro Caldelas, Chandreja, Laroco, Manzaneda, Monederramo, Parada del Sil, Río, Teixeta, Arnoya, Avión, Beade, Carbalada de Avia, Castrejo de Miño, Cenlle, Leiro, Melón, Carbalada de Valdeorras, Rubiana, La Vega, Villamarín de Valdeorras, Castrelo del Valle, Cualedro, Laza, Oimbra, Riós, Villardevos, El Bollo, Gudiña, La Mezquita y Villariño de Conso.

Casa de huéspedes.
DE
Lisardo Gómez

Con amplias y ventiladas habitaciones.
Comidas sanas y abundantes.
Admite huéspedes fijos desde cuatro pesetas, incluido vino.
CALLE DE VIRIATO, N.º 6
N.º 1274

UNGUENTO GARCIA
CURA SIN OPERACION NI DOLOR
Panadizos. Granos. Forúnculos. Quemaduras

SEÑORA, SEÑORITA:
Usted necesita una ondulación permanente garantizada
EL SALON PELUQUERIA "DEZA"
cuenta con una señorita RECIEN LLEGADA DE MADRID, DONDE PRACTICO EN IMPORTANTES SALONES, especializada en PERMANENTE MARCEL Y AGUA, APLICACION DE TINTES INOFENSIVOS EN TODOS LOS Matices y servicio de MANICURA Y MASAJE.
Pruebe una sola vez y será cliente fija.
Paz Nóvoa, 10.—ORENSE

Nota de la Administración Información del Magisterio

Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la capital que estén en descubierto en el pago de la suscripción, hagan efectivo directamente a esta Administración—o bien por medio de los corresponsales y Bancos, según se les avisó oportunamente—el importe del último trimestre del año que acaba de terminar.

Los cuantiosos gastos que origina una publicación diaria, que como GALICIA, no vive más que con sus propios recursos, exige el pago anticipado de las suscripciones para poder afrontar el vencimiento de aquéllos; pero en cuanto el pago anticipado no sea una efectividad total, esperamos de nuestros suscriptores del resto de la provincia, que estén retrasados, remesen al menos sus suscripciones por trimestres vencidos, o atiendan los recibos que se envíen, ya que plazos más largos causan trastornos en nuestra contabilidad.

Otros de los ingresos de los periódicos son las esquelas de defunción, que algunas personas sustituyen con noticias necrológicas. Si fuera posible, nuestro deseo sería servir gratis a todos nuestros suscriptores; pero como no lo es, porque un diario no vive sin ingresos, nos vemos precisados a recordar que las notas necrológicas que no vengan acompañadas de la esquila correspondiente, son de pago y están sujetas a la tarifa fijada para estos casos.

No dudamos que será atendido

este ruego dado el fin que lo inspira y que no es otro que tender a un mejoramiento constante de este diario, mediante una colaboración eficaz de sus amigos y suscriptores.

Ondulaciones-Beleza
PERMANENTE SIN IGUAL
PELUQUERIA ALEJANDRO
Calle Carvajal, 8-1.º Teléfono 278
N.º 391

Notas de Sociedad

Ha salido para Madrid nuestro distinguido amigo don Juan R. Sammartín, activo representante comercial.

De paso por esta capital tuvimos el placer de saludar al activo representante de Bilbao, don Andrés Incesa, estimado amigo nuestro.

A consecuencia de una afección gripal, guarda cama nuestro querido amigo el activo corredor de comercio, don Cándido Puga.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Hemos recibido la grata visita de nuestro distinguido amigo don Antonio Sáez, de Sabucedo de Montes.

Dr. Vidal
Médico especialista del Estómago, Intestinos e Hígado

De las clínicas del doctor Nóvoa Santos y de los Institutos Rubio, y Urrutia Medinaveitia de Madrid.

Medicina Interna general. — Rayos X. — Ultravioleta. — Diatermia. Análisis

Instalación transportable de Rayos X Siemens (radioscopias y radiografías en el domicilio del enfermo. Único en Galicia.
Consulta, de 9 a 1 y de 4 a 7.
Edificio Almacenes Olmedo Orense. Teléfono 371
N.º 201

R. GARCÍA CERVINO
MÉDICO
RAYOS X
CORRIENTES ELÉCTRICAS
Consulta de ONCE a UNA
LUIS ESPADA, 13-1.º
Teléfono, 234
Número 444

Horacio García Hermida
MÉDICO-OCULISTA
Ex alumno de los profesores Larrange, y Tenieres en sus clínicas de Saint Agustín y Saint Andrés de Bordeaux (Francia).
Abrió su consulta.
Graduación exacta de la vista.
Enfermedades y operaciones.
Consulta de diez a una y de cuatro a siete.
Progreso, 54-1.º.—Orense
N.º 142



¡¡Aproveche esta ocasión única!!
POR REFORMAS EN EL LOCAL
LIQUIDA
a precios verdaderamente ruinosos
todas las prendas de invierno
FÁBRICA DE CONFECCIONES Severo Fernández
BARRERA, 2 Y 4
ORENSE

Sara Estévez
PROFESORA EN PARTOS
Ex interna de la Maternidad del Rawson, de Buenos Aires.
Ex ayudante de los doctores Varela Radó y Recasens de Madrid.
Consulta reservada
Precios económicos
Asistencia a partos y curaciones dentro y fuera de la capital.
CONSULTA GRATIS
Calle de Colón, Tel. 22.
ORENSE
Dorzan
Número 34

libro moral que para el ejercicio de sus cargos les es indispensable.

Creemos un deber no ocultar el estado de ánimo de nuestros representantes al felicitar a V. E. por su merecida exaltación al cargo en el que le deseamos los más grandes aciertos.

La misma Asociación en su Sección de Socorros, alcanzó el siguiente resultado:

Superavit total en 31 de Diciembre de 1933, 57.426,32 pesetas.

Anticipos reintegrables concedidos, seis, que importan pesetas, 2.082.

Alas de nuevos asociados, 17. Torrejón de Velasco (Madrid)

El tesorero, Z. Ladislao Santos.—V.º B.º El presidente, Aurelio Ruiz Alcázar.

RELOJES
de todos precios y para todos los usos.
Nuestro surtido es tan escogido que siempre quedará satisfecho de su elección.
CAJA DE LOS LENTES
PLAZA MAYOR, 15
ORENSE

Antonio Vázquez de Parga Jorge
MÉDICO-OCULISTA
Clínica y Laboratorio de las enfermedades de los ojos. Cirugía y microscopía ocular. — Rayos ultravioleta con lámpara oftálmica de Birs.—Hirschfeld.—Graduación de la vista.
Consultas de 10 a 1 y de 4 a 8
PROGRESO 65, prai.—ORENSE

UN ANUNCIO MAL HECHO SE PIERDE ENTRE LAS HOJAS DE UN PERIODICO
«GALICIA»
EVITARA A VD. ESTO